RESOLUCIÓN No. 328 de 2025
(del 27 de junio de 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL - SASI-001-2025
"

El director del INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que conforme al estudio previo realizado para el efecto, de conformidad con lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, se hace necesario contratar la ***SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA PARA LAS DISTINTAS SEDES DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO*.**

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario Nº 1082 de 2015 y No. 1882 de 2018, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones para El PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL - SASI-001-2025, fueron publicados en el portal único de contratación, en la página oficial de SECOP II.

Que el presupuesto oficial del presente proceso de contratación es por el valor de **CIENTO VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS Y SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($122.570.406,67) IVA INCLUIDO,** el cual corresponde a la vigencia 2025 respaldado con el Certificado de Disponibilidad No. 2025.TRA.01.000294 de fecha 14 de mayo de 2025, expedido por el INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO.

Que en la etapa de observaciones al proyecto de pliego de condiciones allegaron dos (2) observaciones, las cuales fueron contestadas mediante oficio publicado en la plataforma el día seis (6) de junio de 2025.

Asi mismo llegaron diez (10) limitaciones a Mipymes por parte de las empresas M3 SOLUCIONES INTEGRALES; UTECH DE LA COSTA; DATALASER; COMERCIALIZADORA LA BENDICION; OFISERVICIOS; SOLUCIONES DE OFICINA Y SUMINISTROS; GRUPO LOS LAGOS; MANAGEMENT; SINPRO; PRONALTEC. Las cuales fueron presentadas en debida forma y con el lleno de requisito para dicha limitación.

Que mediante resolución 283 del 9 de junio de 2025, ordenó la apertura y publicación del pliego de condiciones definitivo del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL - SASI-001-2025, cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA PARA LAS DISTINTAS SEDES DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO.***

Que de acuerdo al cronograma del proceso de la SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL - SASI-001-2025, a la fecha y hora del cierre de presentación de propuestas, se recibió una (1) propuesta radicadas por: OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S.

Que mediante Resolución No. 298 del 16 de junio de 2025, el director designó el comité evaluador de las propuestas.

Que el comité evaluador realizó la respectiva Evaluación Jurídica, Técnica, Económica y Financiera de las ofertas presentadas por los proponentes OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S; encontrándose habilitada para la audiencia de subasta.

Que vencido el término de traslado del informe de evaluación el comité evaluador, verificó el cumplimiento integral de los requisitos de carácter jurídico, técnico, financiero y económico establecidos en el pliego de condiciones del presente proceso.

Que, de cara a un solo proponente habilitado esta entidad aplicará lo dispuesto en los numerales 4 y 5 del **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, que al tenor rezan:**

> *"...Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.*
> *Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa..."*

Que el Subdirector Administrativo y Financiero procedió a verificar los valores ofrecidos en la propuesta económica:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO PROMEDIO OFICIAL	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO - OFISERVICIOS S.A.S.	CUMPLE - NO CUMPLE
1	RESMA ECOLOGICA, PAPEL NATURAL DE 72 GR TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	26,180	26,178	CUMPLE
2	RESMA ECOLOGICA, PAPEL NATURAL DE 72 GR TAMAÑO CARTA	UNIDAD	24,917	24,915	CUMPLE
3	BOLIGRAFO NEGRO PUNTA METALICA CON TAPA	UNIDAD	1,607	1,605	CUMPLE
4	MARCADOR PERMANENTE PUNTA BISELADA	UNIDAD	3,689	3,687	CUMPLE
5	CARPETAS 2 TAPAS YUTE 600 GRM DOBLE TAPA	PAR	13,269	13,267	CUMPLE
6	RESALTADOR DESECHABLE PUNTA BISELADA COLORES SURTIDOS	UNIDAD	3,733	3,731	CUMPLE
7	LAPIZ Nº2 HB HEXAGONAL	UNIDAD	883	881	CUMPLE
8	CINTA DE EMPAQUE TRANSPARENTE 100 MTS X 48MM	UNIDAD	12,297	12,295	CUMPLE
9	ROLLOS TERMICOS 80MM X 60M	UNIDAD	7,299	7,297	CUMPLE
10	CINTA ZEBRA EN CERA 110MMX74MTS GK420T	UNIDAD	82,110	82,108	CUMPLE
11	CLIP METALICO ESTANDAR	CAJA X 100 UNIDADES	2,459	2,457	CUMPLE
12	FOLDER HORIZONTAL TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	1,567	1,565	CUMPLE
13	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO ESTANDAR	BOLSA X 20 UNIDADES	5,926	5,924	CUMPLE
14	GRAPADORA DE ESCRITORIO CAPACIDAD 50 HOJAS	UNIDAD	31,059	31,057	CUMPLE
15	GRAPAS 26/6	CAJA X 500 UNIDADES	5,990	5,988	CUMPLE
16	ALMOHADILLA DACTILAR	UNIDAD	18,048	18,046	CUMPLE
17	HUMEDECEDOR DACTILAR EN CERA	UNIDAD	16,977	16,975	CUMPLE
18	MARCADOR BORRABLE COLORES SURTIDOS	UNIDAD	4,681	4,679	CUMPLE
19	PEGANTE EN BARRA MULTIUSOS	225 MILITRO	4,899	4,897	CUMPLE
20	PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS	UNIDAD	30,266	30,264	CUMPLE
21	ROLLOS DE ETIQUETA TT 100X25 TRANSFERENCIA X1500 UND	UNIDAD	31,575	31,573	CUMPLE

22	SACAGRAPAS 26/6 EN ACERO CROMADO	UNIDAD	6,089	6,087	CUMPLE
23	TAJALAPIZ METALICO CON CUCHILLA EN ACERO INOXIDABLE, 1 ORIFICIO PARA MINAS DE 2MM	UNIDAD	7,307	7,305	CUMPLE
24	NOTAS BANDERITAS ADHESIVAS PLASTICAS COLOR SURTIDO	PAQUETE 5 TIRAS X 25 UNIDADES C/U	6,672	6,670	CUMPLE
25	SOBRES DE MANILA TAMAÑO OFICIO, TIPO SOLAPA UNIVERSAL SIN AUTOADHESIVO	UNIDAD	436	434	CUMPLE
26	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA, TIPO SOLAPA UNIVERSAL SIN AUTOADHESIVO	UNIDAD	362	360	CUMPLE
27	GUANTES DE LATEX DESECHABLES	CAJA X 100 UNIDADES	48,592	48,590	CUMPLE
28	TAPABOCAS TRIPLE CAPA	CAJA X 50 UNIDADES	54,938	54,936	CUMPLE
29	BATAS DE TELA DACRON MANGA LARGA	UNIDAD	60,805	60,803	CUMPLE
30	TIJERAS HOJAS DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	9,718	9,716	CUMPLE
31	TINTA PARA SELLOS 30 ML	UNIDAD	7,933	7,931	CUMPLE
32	CAJAS DE ARCHIVO X 300 REFORZADAS EN CARTON CORRUGADO KRAFT DISEÑO TAPA Y BASE, MEDIDAS (40X30X27)	UNIDAD	22,174	22,172	CUMPLE
33	GRAPAS INDUSTRIALES	UNIDAD	10,928	10,926	CUMPLE
34	GANCHO MARIPOSA GIGANTE	CAJA X 50 UNIDADES	7,874	7,872	CUMPLE
35	CARTULINA ESCOLAR AMARILLA 1/8 DE 135 G X 10 UNIDADES	PAQUETE DE 10 UNIDADES	6,184	6,182	CUMPLE
36	SELLO 4.5cmx 1.5cm PERSONALIZADO "DIGITALIZADO"	UNIDAD	65,228	65,226	CUMPLE
37	PERFORADORA 2 HUECOS SEMI-INDUSTRIAL PARA 70 HOJAS	UNIDAD	177,231	177,229	CUMPLE
38	HOJAS DE CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION IMPRESAS A UNA TINTA CON TRAMA DE SEGURIDAD EN COLOR ROSA NUMERADA EN PAPEL BOND 75 GRAMOS	UNIDAD	690	688	CUMPLE
39	BORRADOR DE NATA	UNIDAD	1,035	1,033	CUMPLE
40	TOALLA P/MANOS NATURAL X100MTS	UNIDAD	14,518	14,516	CUMPLE
41	CREMA NO LACTEA EN POLVO	100 SOBRES X 4 GRAMOS	29,472	29,470	CUMPLE
42	BOLSA DE AZUCAR POR 5 GR	200 SOBRES X 5 GRAMOS	12,931	12,929	CUMPLE
43	CAFE TOSTADO Y MOLIDO	BOLSA X 500 GRAMOS	25,843	25,841	CUMPLE
44	AROMATICAS SURTIDAS	24 SOBRES X 90 GRAMOS	6,029	6,027	CUMPLE
45	ACIDO MURIATICO	1 LITRO	7,457	7,455	CUMPLE
46	AMBIENTADOR /ELIMINADOR DE OLORES EN AEROSOL	400 MILILITRO	18,366	18,364	CUMPLE
47	CERA PARA PISO, SELLADORA, AUTOBRILLANTE	1 LITRO	21,987	21,985	CUMPLE
48	BLANQUEADOR DESINFECTANTE	1 LITRO	6,164	6,162	CUMPLE
49	JABON LAVALOZA EN CREMA	850 GRAMOS	10,928	10,926	CUMPLE
50	DETERGENTE EN POLVO	1 KILOGRAMO	13,407	13,405	CUMPLE
51	DESINFECTANTE, ANTIBACTERIAL, LIMPIA PISOS	1 LITRO	7,216	7,214	CUMPLE
52	LIMPIAVIDRIOS EN SPRAY	1 LITRO	12,773	12,771	CUMPLE
53	VARSOL ECOLOGICO	1 LITRO	11,543	11,541	CUMPLE

54	INSECTICIDA, MULTIPROPISITO	360 CC	19,233	19,231	CUMPLE
55	GUANTES DE CAUCHO TALLA M/L	UNIDAD	9,758	9,756	CUMPLE
56	PAPEL HIGIÉNICO DOBLE HOJA BLANCO DE 250 METROS	PAQUETE X 4 UNIDADES	59,183	59,181	CUMPLE
57	MEZCLADORES ECOLOGICOS/PALITO MEZCLADOR DE MADERA, 100 MM X 5MM	PAQUETE POR 500 UNIDADES	16,065	16,063	CUMPLE
58	ESPONJAS LAVA LOZA	UNIDAD	9,687	9,685	CUMPLE
59	BAYETAS	UNIDAD	7,338	7,336	CUMPLE
60	TRAPERO COMPLETO	UNIDAD	22,293	22,291	CUMPLE
61	ESCOBA COMPLETA	UNIDAD	18,445	18,443	CUMPLE
62	ALCOHOL GLICERINADO ANTISEPTICO 70%	PIMPINA DE 20 LT	249,900	249,898	CUMPLE
63	SERVILLETAS DE COCINA	PAQUETE X50 UNIDADES	5,871	5,869	CUMPLE
64	BOTELLON DE AGUA 20L	UNIDAD	25,000	24,998	CUMPLE
VALOR TOTAL			1,465,034	1,464,906	CUMPLE

Que, después de revisado y verificados los documentos presentados en la oferta económica por el proponente **OFISERVICIOS S.A.S**, se que la oferta económica presentada por el proponente **OFISERVICIOS S.A.S**, **CUMPLE** con lo establecido en el pliego de condiciones de la SA-SI-001-2025; los valores unitarios ofertados por el proponente **NO EXCEDE** el valor unitario presupuestado para el presente proceso y los valores totales ofertados por el proponente **NO EXCEDE** el valor total presupuestado para el presente contrato.

Que así mismo, el Comité Evaluador procedió a recomendarle al ordenador del gasto tomar la decisión de adjudicar por medio de acto administrativo motivado, el proceso de SASI-001-2025, cuyo objeto es: "*SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA PARA LAS DISTINTAS SEDES DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO*", al proponente OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S, identificado con NIT 900.131.420-7 representado Legalmente por la señora MILENA TERESA INSIGNARES DIAZ con cédula de ciudadanía No. 32.780.479 de Barranquilla por un valor de CIENTO VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS Y SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($122.570.406,67) IVA INCLUIDO, propuesta que se encuentra ubicada en el primer lugar del orden de elegibilidad y que cumple con todos los requisitos exigidos en los Documentos del Proceso.

Se deja constancia que, por tratarse de un contrato de monto agotable, el valor del contrato será el monto del presupuesto oficial, de tal forma que el valor ofertado en el formato, solo es fundamento para la comparación del ofrecimiento económico.

Por lo anterior, y atendiendo las recomendaciones del comité evaluador, la Directora del Instituto de Tránsito del Atlántico,

El objeto del presente proceso de contratación deberá realizarse en su totalidad incluida la entrega, recibo a satisfacción y liquidación dentro del plazo máximo estipulado en el contrato.

Por lo anterior, y atendiendo las recomendaciones del comité evaluador, el Director del Instituto de Tránsito del Atlántico,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL - SASI-001-2025, cuyo objeto es "***SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA PARA LAS DISTINTAS SEDES DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO***", al proponente OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S, identificado con NIT 900.131.420-7.

PARÁGRAFO: El valor del contrato asciende a la suma de **CIENTO VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS Y SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($122.570.406,67) IVA INCLUIDO**, el cual se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad No. 2025.TRA.01.000294 de fecha 14 de mayo de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. El representante legal de la OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S, adjudicatario de la SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL - SASI-001-2025, suscribirá el respectivo contrato con sujeción a los términos, condiciones y plazos establecidos en el pliego de condiciones.

ARTÍCULO TERCERO. Notifíquese personalmente al proponente favorecido el presente acto de adjudicación de la selección abreviada, convocatoria pública menor cuantía de la referencia, advirtiendo su carácter irrevocable sin perjuicio a la excepción expuesta en el texto de la norma de conformidad con el inciso 3º del artículo 9º de la ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto de adjudicación no procede recurso por la vía gubernativa conforme a lo establecido en el parágrafo 1º del Artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla el veintisiete (27) de junio del año 2025.

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS MAFIO GRANADOS BUITRAGO
Director

Proyectó: Pedro Pablo Acosta – Contratista Contratación.
Revisó: Cynthia Mercado Gámez – Profesional Especializado área de Contratación.
Revisó: Jairo Hernández Cortez – Subdirector Administrativo y Financiero.